



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

Palabra de los creyentes del paraje de Tres Cruces, municipio de Chamula

“Nosotros somos miembros de la iglesia, profesamos la religión católica en la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, somos de las diáconías católicas. Por profesar la palabra de Dios, hemos sufrido de todo la opresión. Empezamos a escuchar la palabra de Dios en el año 1989. Cada vez que escuchamos la palabra de Dios, es a las 12 de la noche o a las 4 de la mañana, duramos cerca de 3 años ocultando. Escuchábamos música cristiana muy despacito”.

Algunas de las agresiones que han sufrido en Tres Cruces:

- 1992** Detención de 4 creyentes de Tres Cruces, por parte de los caciques de Chamula. Los amarraron y los golpearon. Los metieron a la cárcel de la cabecera por ser católicos. Mientras entraron en sus casas y las saquearon. Los acusaron de ser pastores y divisionistas de la comunidad.
- 1994** Los caciques quemaron la casa de uno de los católicos de Tres Cruces.
- 1995** Nuevas acusaciones y detenciones en contra de los católicos. Los amenazaron de sacarlos de la comunidad.
- 1999** Mientras la comunidad construía una ermita llegaron 45 personas encapuchadas y los atacaron a golpes de garrotes y piedras. Unos días después, destruyeron la ermita y detuvieron a 7 hombres.
- 2000** Cortes de energía eléctrica y agresiones a pobladores. Multas y cárcel municipal a jóvenes por escuchar música cristiana (entre ellos Sacario y Enrique Hernández Hernández). Amenazas de muerte para los creyentes.
- 2001** Por la fundación de un nuevo poblado los caciques encarcelaron a 1 prediácono y 3 creyentes.
- 2002** Caciques niegan acceso a un pozo de agua a tres comunidades, entre ellas a Tres Cruces.





2003 Asesinato de Gregorio Heredia Hernández. Detención de Pascual Heredia Hernández y su padre Mariano Heredia Gómez y los hermanos Sacario y Enrique Hernández Hernández. Los acusaron del homicidio de dos policías y dos mayoles.



“En todos estos años se han hecho las denuncias ante las autoridades pero el problema continúa. De todo lo que han hecho los caciques de violaciones a los derechos humanos no hay solución de parte del ayuntamiento ni del gobierno estatal, ni nacional. Sigue la discriminación, los caciques siguen buscando pretexto contra los hermanos creyentes para enviar a la cárcel”.

Los problemas de Chamula, son más antiguos:

“Hace mucho tiempo, nuestros abuelos sufrieron la discriminación por estrategia de caciques que manipulan al uso y costumbre del pueblo. Entre 1960 y 1971 hubo desapariciones forzadas y violaciones de los derechos humanos a los anunciadores de las palabras cristianas. Fueron perseguidos con sus familias y desalojados de sus tierras de la comunidad. La tierra que tenían se la quedaron los caciques”.

La situación de los creyentes:

“Los caciques se autonoman que son católico, pero ellos no quieren el sacramento, sólo quieren el bautismo sin preparación. Los católicos que pertenecen a la diócesis de San Cristóbal están estudiando y preparando con todo el sacramento y por eso los caciques los tratan como el violación de los usos y costumbre, pero no es eso, sino por su coraje, por envidias los maltrata para que no despierta a los demás. Por eso los hermanos se han organizado para defender el derecho de culto”.



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; A 19 de Febrero de 2008.